

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 32** *INVERSIONES HOTELERAS FARO, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PUNTA ARABÍ, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Socios, celebradas con carácter universal el 7 de diciembre de 2013, han acordado por unanimidad y de conformidad con el proyecto de fusión preparado, la fusión, por la que se procede a la absorción de Punta Arabí, S.A., por Inversiones Hoteleras Faro, S.L., quien se subrogará en todos los bienes, derechos y obligaciones de aquélla que se disuelve sin liquidación, sucediéndola a título universal. Se hace constar el derecho de los acreedores y socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes, en los términos del artículo 44 de la Ley citada.

Ibiza, 30 de diciembre de 2013.- Francisca Sánchez Ordóñez, Administradora única de ambas sociedades.

ID: A130072038-1